

REDES TRANSEUROPEAS DE TRANSPORTE



CONAME

Pamplona 7 de noviembre 2019

EL FERROCARRIL

Teófilo Serrano Beltrán



REDES TRANSEUROPEAS: LOS INICIOS

ORIGEN :

Tratado de Maastricht. Creación mercado único

Necesidad de favorecer libre circulación personas, mercancías, información.

Se decide actuar en industrias en red:

- Transporte
- Energía
- Información

Se proponen una variedad de mecanismos de apoyo:

- TEN-T (Redes Transeuropeas de transporte)
- Fondos estructurales (FEDER)
- Fondos de cohesión
- Prestamos del BEI



REGULACIÓN DE LAS REDES TRANSEUROPEAS DE TRANSPORTE

Reglamento 1315/2013



COMPOSICIÓN DE LAS REDES EUROPEAS DE TRANSPORTE

❑ INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

- Carreteras.
- Vías Férreas.
- Vías navegables.
- Autopistas del mar y puertos.
- Aeropuertos.

❑ SISTEMAS DE GESTIÓN DE TRÁFICO, LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN

OBJETIVOS DE LAS RTE

1) MEJORAR LA COHESIÓN MEDIANTE:

- Favorecer la accesibilidad y la conectividad de todas las regiones de la unión.
- Reducir la diferencia en la calidad de las infraestructuras entre los diferentes países.
- Interconexión entre tráfico de pasajeros mercancías entre larga distancia y ámbito regional y local.
- Dotación de infraestructuras equilibrada en las diferentes regiones europeas.



OBJETIVOS DE LAS RTE

2) EFICIENCIA

- Eliminando cuellos de botella y construyendo enlaces pendientes.
- Buscando la interconexión e interoperabilidad de las redes de transporte.
- Lograr la integración intermodal.
- Fomentar el transporte económicamente eficiente.
- Utilización eficiente de las infraestructuras nuevas y existentes.
- Innovación tecnológica y operacional.



OBJETIVOS DE LAS RTE

3) SOSTENIBILIDAD

- Coherencia en el desarrollo de los diferentes modos. Eficiencia económica.
- Contribución a la rebaja de emisiones de gases con efecto invernadero, seguridad en el abastecimiento de combustibles, reducción de costes externos.
- Promover transporte con bajas emisiones de carbono para lograr en 2050 una reducción significativa de CO₂.



OBJETIVOS DE LAS RTE

4) BENEFICIOS A LOS USUARIOS

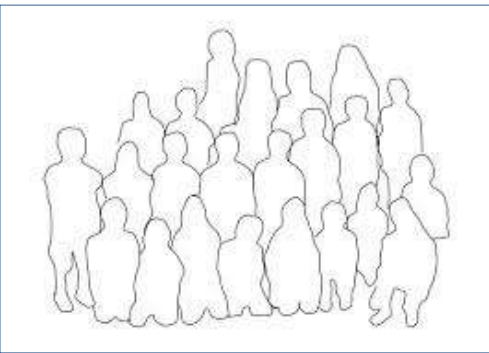
- Satisfaciendo las necesidades de movilidad y transporte de los usuarios dentro de la Unión y países terceros.
- Niveles altos de calidad del servicio, tanto en pasajeros como en mercancías.
- Apoyo a la movilidad en el caso de catástrofes, servicios de emergencias y rescate.
- Tener en cuenta las necesidades de los usuarios en el diseño de las infraestructuras. Seguridad y protección.
- Accesibilidad para personas mayores y de movilidad reducida.



PROYECTOS DE INTERÉS COMÚN

Las redes transeuropeas de transporte se desarrollan mediante proyectos de interés común definidos como aquellos que:

- Contribuyan a cumplir los objetivos de las redes en al menos dos de las cuatro categorías.
- Tengan las características técnicas y operativas definidas para las redes básicas y global.
- Sean viables económicamente en función de un análisis coste-beneficio socioeconómico.
- Muestren valor añadido europeo. Valor para el país en cuestión y para otros países europeos.



ESTRUCTURAS DE LAS TEN - T

LAS REDES TRANSEUROPEAS DE TRANSPORTE SE ESTRUCTURAN EN DOBLE CAPA:

❑ RED GLOBAL

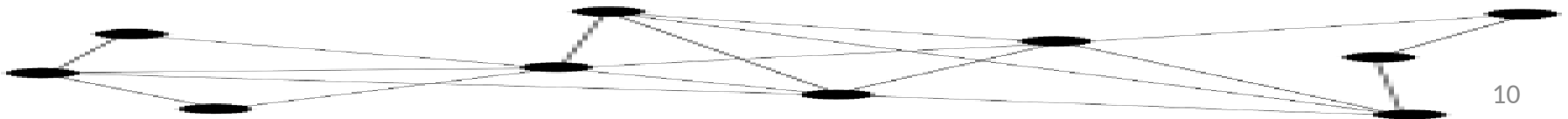
Las infraestructuras existentes y planificadas, así como las necesarias para un uso eficiente y sostenible. Incluyen todos los elementos considerados de interés común. A desarrollar antes del 2050.

❑ RED BÁSICA

Partes de la red global que tengan la máxima importancia estratégica para lograr los objetivos de las TEN -T y tomen en cuenta la evolución de la demanda y las conexiones multimodales. Tienen preferencia para las actuaciones de ayuda comunitaria.

La red básica estará interconectada por medio de nodos, y establece conexiones con los estados miembros y países vecinos.

La red básica se desarrollará mediante corredores antes del 2030.





El reglamento 1315/2013 define, una vez más, las líneas ferroviarias del AV.

- Líneas especialmente construidas para alta velocidad equipadas para velocidades de al menos 250 KM/h.
- Líneas convencionales especialmente acondicionadas para velocidades de orden de 200 KM/h.
- Líneas especialmente acondicionadas para la alta velocidad en tramos de especial dificultad cuya velocidad se ajustará caso por caso.



RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE Red básica de ferrocarriles. Corredores mixtos



- Viajeros
- Mercancías
- Mixta
- Red Global de ferrocarriles



- **TIPOS DE LÍNEAS:**
 - Líneas de alta velocidad.
 - Líneas convencionales.
- **REQUISITOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS:**
 - Equipadas con ERTMS, salvo redes aisladas.
 - Dotadas de interoperabilidad.
 - Líneas totalmente electrificadas salvo redes aisladas.
 - Acceso a las terminales de mercancías.
- **PRIORIDADES DE DESARROLLO:**
 - Implantación de ERTMS
 - Migración a ancho UIC.
 - Medidas contra el ruido.
 - Requisitos de interoperabilidad.
 - Seguridad en pasos a nivel.
 - Conexión con puertos

- **REQUISITOS DE LA INFRAESTRUCTURA:**
 - Electrificación total de las líneas.
 - Mercancías: 22,5 t de carga por eje, velocidad >100 K/h con trenes de 740 m.
 - Implantación íntegra de ERTMS.
 - Ancho de vía UIC en nuevas líneas, con excepciones.
- **PRIORIDADES DEFINIDAS MEDIANTE CORREDORES.**

CORREDORES R.E.T.

(RED BÁSICA)

« ANTECEDENTES EN EL SECTOR FERROCARRIL:

- Corredores europeos de mercancías. (9 corredores)
- Corredores para la implantación del ERTMS. (6 corredores)

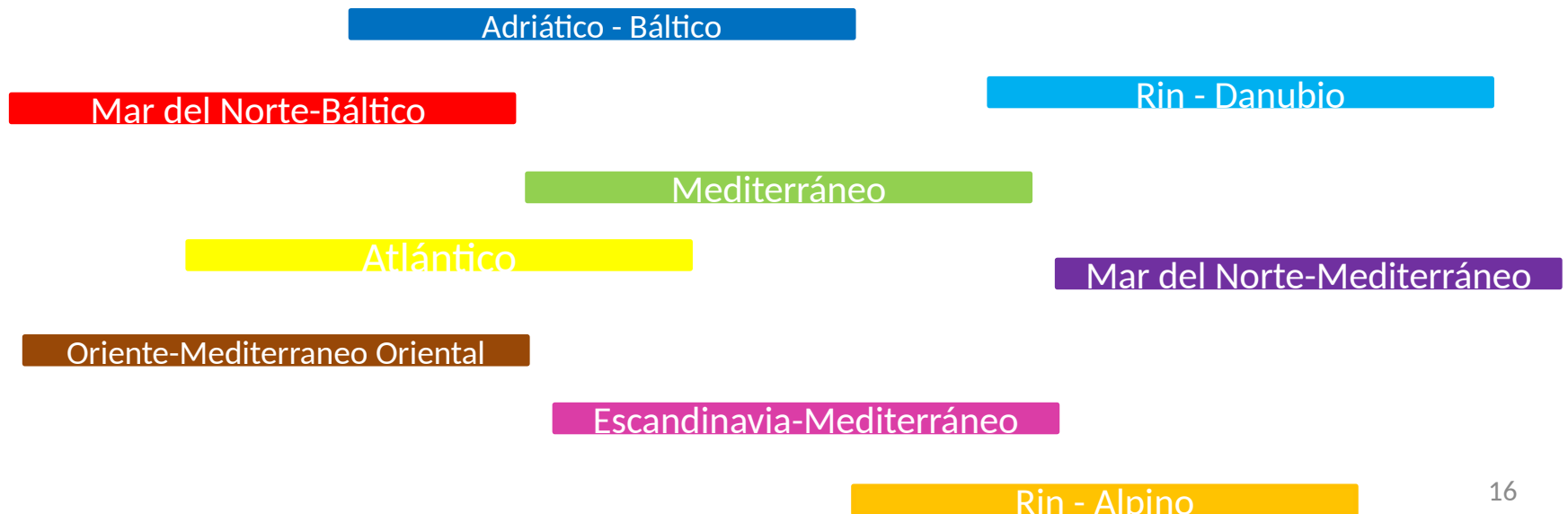
« INTEGRACIÓN DE AMBOS CORREDORES EN LOS CORRESPONDIENTES CORREDORES DE DESARROLLO RED BÁSICA.

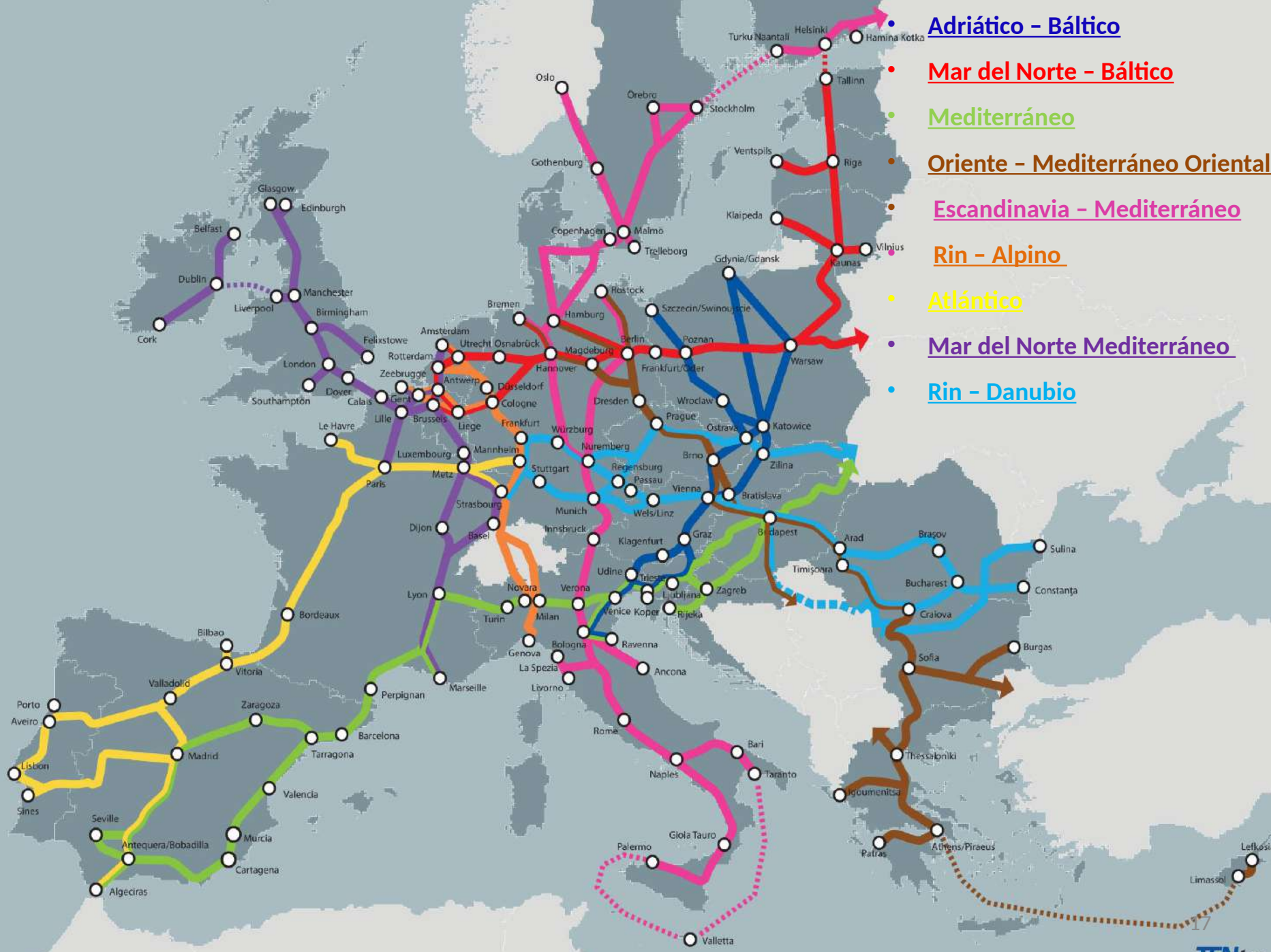
« LOS CORREDORES RED BÁSICA SON CORREDORES MULTIMODALES, Y EN EL CASO DEL FERROCARRIL, CONTEMPLAN EL TRÁFICO DE PASAJEROS.

« REGULADAS POR LOS REGLAMENTOS 1315/2013 Y 1316/2013.

LISTA DE CORREDORES

El reglamento establece un coordinador europeo para el desarrollo de los corredores, y además para el desarrollo de ERTMS y Autopistas del mar.





Adriático - Báltico

Mar del Norte - Báltico

Mediterráneo

Oriente - Mediterráneo Oriental

Escandinavia - Mediterráneo

Rin - Alpino

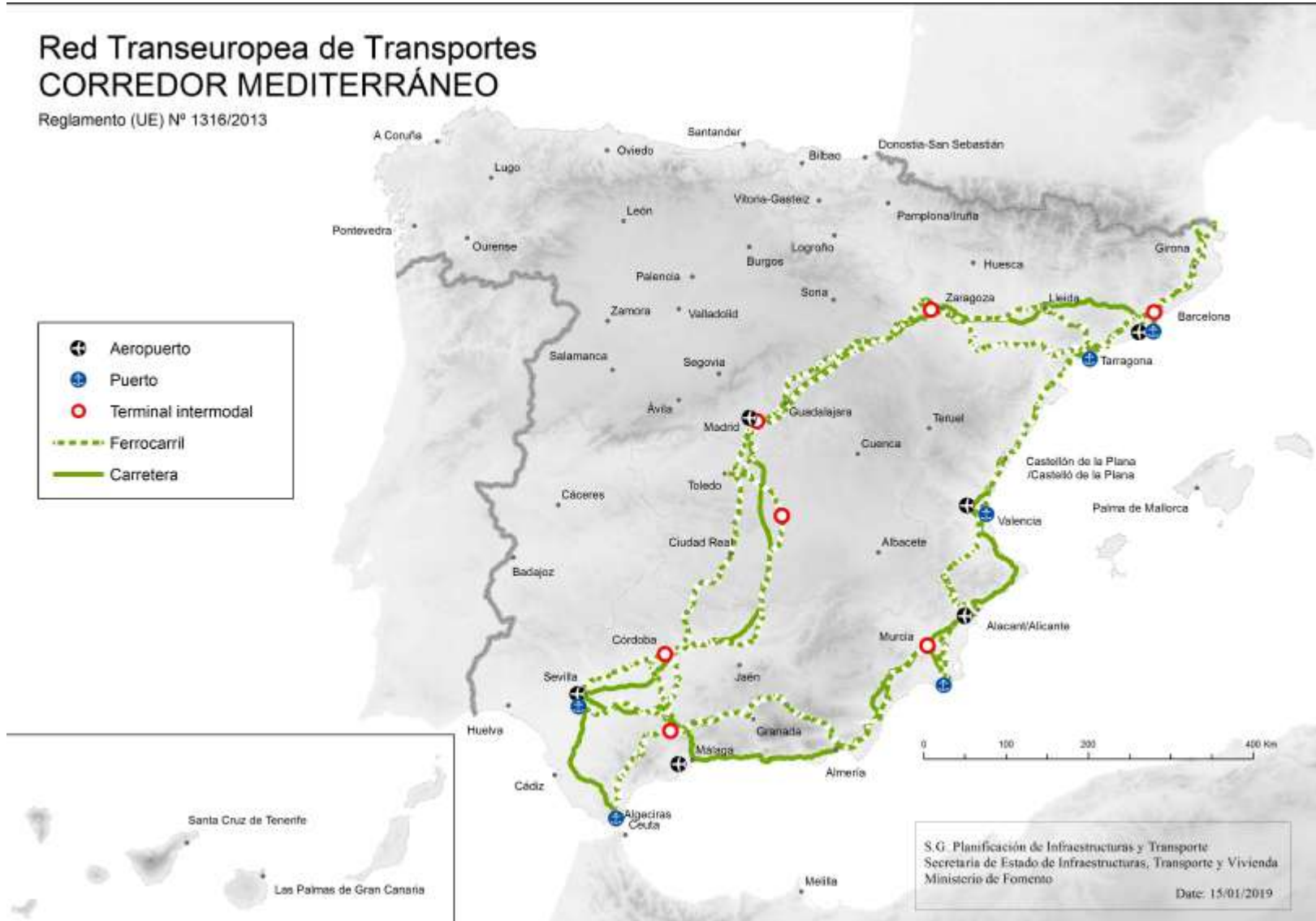
Atlántico

Mar del Norte Mediterráneo

Rin - Danubio

Red Transeuropea de Transportes CORREDOR MEDITERRÁNEO

Reglamento (UE) N° 1316/2013



CORREDOR MEDITERRANEO

Algunas acciones a realizar:

- Implementación ancho UIC.
- Variante de Vandellós - nudo de Perafort (vía doble).
- Necesidad de electrificar determinados tramos.
- Longitud máxima de trenes de mercancías.
- Problemas de capacidad en el área de Barcelona por concentración de tráfico.



Tramos en España

Algeciras/Bobadilla/Madrid/Zaragoza/Tarragona

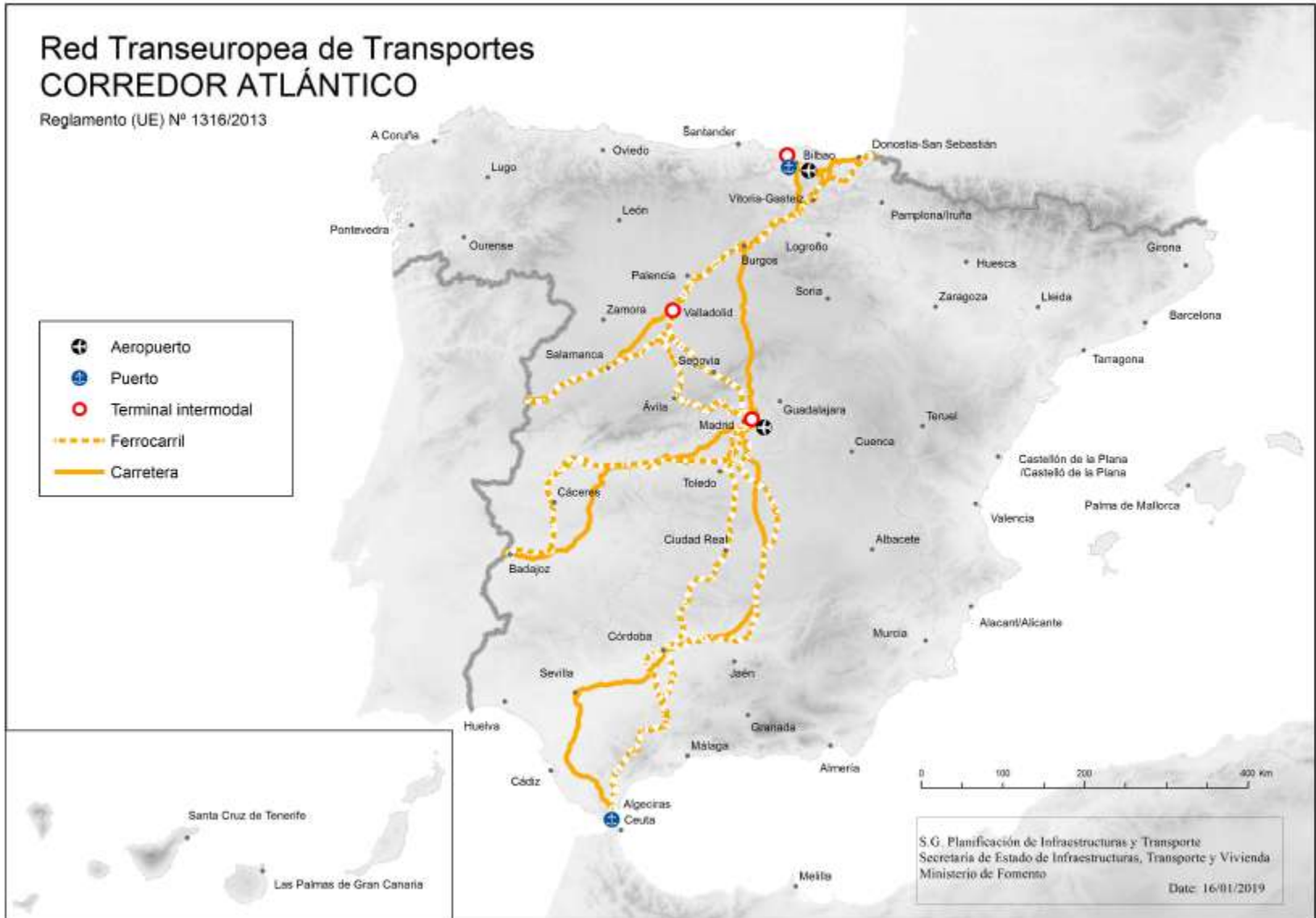
Sevilla/Bobadilla/Murcia

Cartagena/Murcia/Valencia/Tarragona

Tarragona/Barcelona/Perpignan

Red Transeuropea de Transportes CORREDOR ATLÁNTICO

Reglamento (UE) N° 1316/2013



CORREDOR ATLÁNTICO

Algunas acciones a realizar:

- Establecer conexiones inexistentes en la frontera España - Portugal.
- Ancho de vía UIC.
- Longitud de los trenes de mercancías.
- Diferentes tipos de electrificación.
- Implementación ERTMS.
- Tramos con pendientes por encima del 20%.
- Gálibos de carga no armonizadas.



Tramos en España

Algeciras/Bobadilla/Madrid

Sines/Lisboa/Madrid/Valladolid

Aveiro/Valladolid/Vitoria/Bergara/Bilbao/Bordeaux

FINANCIACIÓN REDES TRANSEUROPEAS

REGULACIÓN INICIAL, Reglamento 2236/95 de 13 de septiembre 1995

Modalidades de ayuda:

- Cofinanciación de estudios de proyectos (hasta 50%).
- Prima a la garantía de Fondo Europeo de Inversiones.
- Subvenciones de tipo de interés a los préstamos BEI.
- Subvenciones directas a proyectos de inversión (10% - 30%)

Criterios de prioridad:

- Consecución de los objetivos de las redes.
- Viabilidad económica.
- Grado de desarrollo del proyecto.
- Resultado del análisis coste-beneficio.
- Proyectos transfronterizos.

Otras posibilidades de ayuda:

- Fondos estructurales: FEDER y Fondos de Cohesión.
- Préstamos BEI con respaldo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas.



I.MECANISMO CONECTAR EUROPA MCE *CEF

Unificación y concentración de las ayudas a proyectos de interés común, una vez establecida la política de desarrollo de redes : Reglamento 1316/2013

○ OBJETIVOS:

- Apoyar proyectos de interés común para proporcionar infraestructuras y servicios nuevos o mejorar los existentes en transporte, telecomunicaciones y energía.
- Proyecto con valor añadido y ventajas sociales significativas a los que el mercado no considere atender.
- Favorecer la colaboración pública-privada en la inversión.
- Hacer posible la consecución de los objetivos de la Unión en materia de desarrollo sostenible. Gases de efecto invernadero.



II.MECANISMO CONECTAR EUROPA MCE * CEF

○ PRIORIDADES DEL SECTOR TRANSPORTE:

- Eliminar cuellos de botella y establecer conexiones donde éstas no existan.
- Garantizar la sostenibilidad y la eficiencia a largo plazo de los sistemas de transporte capaces de absorber los futuros flujos.
- Fomentar la intermodalidad e interconexión entre modos de transporte, facilitando la existencia de servicios interoperables y accesibles.

Presupuesto MCE :2014 - 2020, 33.200 mill. - 24.050 mill. transporte (11.300 Fondo de Cohesión)

Proyecto del presupuesto: 2021 - 2027, 43.280 mill. - 30.600 mill. Transporte.



11.300 mill. Fondo de cohesión

12.800 mill. Financiación general

6.500 mill. Apoyo a la movilidad militar

AYUDAS RECIBIDAS POR ESPAÑA

ALTA VELOCIDAD

☐ Período 2000 – 2006 y 2007 – 2013

11.489,5 mill. de euros procedentes de:

- Ayudas RET-T (específicas para Redes Transeuropeas).
- Fondo de cohesión.
- Fondo de desarrollo Regional: FEDER

☐ Período 2014 – 2020

1.655,1 mill. de euros:

- Fondo de Desarrollo Regional, **1.284,7 mill.de euros.**
- C.E.F. **380,4 mill. de euros.**

En ambos períodos se ha recibido financiación del BEI.

Total inversión en Alta Velocidad **51.775 mill. de euros**, +- 25% ayudas europeas.



AYUDAS RECIBIDAS POR ESPAÑA

LÍNEAS CONVENCIONALES

☐ Período 2000 - 2006 y 2007 - 2013

604,1 mill. de euros procedentes de:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- Ayudas RET-T.
- Fondo de cohesión.

☐ Período 2014 - 2020


510,2 mill. de euros:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional, **390,9 mill. de euros.**
- Mercancías C.E.F. **119,3 mill. de euros.**





**MUCHAS
GRACIAS**

 teoserbel1950@gmail.com